



ACTA 01/2026

-----XXVII VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 28 veintiocho de enero del año 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA y MOISÉS DELGADO PÉREZ, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oficio CD-SAPAM/88/2025 Presentación del informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025 del Organismo SAPAM.
4. Oficio CMVS/019/2026 que contiene la solicitud para: "Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la de la Transmisión de derechos de concesión identificada como UR-0137 con una unidad para prestar el servicio con número económico VS-0040 a favor de Francisco Olivares Figueroa".
5. Oficio CMVS/019/2026 que contiene la solicitud para: "Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la de la Transmisión de derechos de las concesiones identificadas como SU-0237 y SU-238 con una unidad cada una para la prestación de la revisión, las que cuentan con números económicos VS-0138 y VS-0139 respectivamente a favor de Angelina Rojas Moncada".
6. Dictamen DRMVS/CCCC/004/2026. "Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en los Lineamientos Generales de Control Interno para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato."
7. Asuntos generales.
8. Aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria
9. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 11 once de los 12 doce miembros de integrantes del Ayuntamiento, estando ausente la regidora INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, y hago constar que existe quorum para sesionar.



Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros presentes del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. OFICIO CD-SAPAM/88/2025 PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DEL ORGANISMO SAPAM.

Se da cuenta del oficio número CD-SAPAM/88/2025 suscrito por presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, Ing. Roque Juan Carlos Arroyo González, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción XXII del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Gto., presenta ante este Ayuntamiento los informes trimestrales correspondientes al tercer trimestre del año 2025, mismo que generan las áreas del organismo operador SAPAM. Documentos de los que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Nada más tengo una duda, este, porque tan tardío, este, digo, si hay una razón o algún justificante, se está presentando el informe de julio, agosto y septiembre del 2025, no sé si hay alguna razón del porque tan tardío el informe o..."*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Bueno, no está presente SAPAM pero no tienen una temporalidad Regidor, nada más nos dice que se deben de estar presentando trimestral, de cualquier manera le hago del conocimiento al Ayuntamiento que a SAPAM se le ha instado a presentar en tiempo y forma cada uno de los informes trimestrales que sería prácticamente terminando el trimestre correspondiente que se presente ante este Ayuntamiento y eso se hizo directo de la Secretaría de Ayuntamiento."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tiene por presentado el informe del organismo operador e instruyo para que dicho informe se glose de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.



4.OFICIO CMVS/019/2026 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA: “PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DE LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE CONCESIÓN IDENTIFICADA COMO UR-0137 CON UNA UNIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO CON NÚMERO ECONÓMICO VS-0040 A FAVOR DE FRANCISCO OLIVARES FIGUEROA”.

Se da cuenta a este Ayuntamiento del oficio CMVS/019/2026 que contiene la solicitud con su expediente anexo para: la “Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la de la Transmisión de derechos de concesión identificada como UR-0137 con una unidad para prestar el servicio con número económico VS-0040 a favor de Francisco Olivares Figueroa”, lo anterior con fundamento en los artículos 179, 180, 181 y 182 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Solicitud que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración, y dando cumplimiento a los requisitos legales establecidos, por lo que en este momento es sometida a votación. Instruyendo a la Secretaria de Ayuntamiento para que, en caso de ser aprobada la solicitud, la misma sea remitida a la dirección correspondiente para la notificación del acuerdo así como para lo que la ley establezca.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros presentes del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra), se aprueba la Transmisión de derechos de concesión identificada como UR-0137 con una unidad para prestar el servicio con número económico VS-0040 a favor de Francisco Olivares Figueroa, en los términos de lo expuesto.

5. OFICIO CMVS/019/2026 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA: “PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DE LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE LAS CONCESIONES IDENTIFICADAS COMO SU-0237 Y SU-238 CON UNA UNIDAD CADA UNA PARA LA PRESTACIÓN DE LA REVISIÓN, LAS QUE CUENTAN CON NÚMEROS ECONÓMICOS VS-0138 Y VS-0139 RESPECTIVAMENTE A FAVOR DE ANGELINA ROJAS MONCADA”.

Se da cuenta a este Ayuntamiento del oficio CMVS/019/2026 que contiene la solicitud con su expediente anexo para: la “Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la de la Transmisión de derechos de las concesiones identificadas como SU-0237 y SU-238 con una unidad cada una para la prestación de la revisión, las que cuentan con números económicos VS-0138 y VS-0139 respectivamente a favor de Angelina Rojas Moncada”, lo anterior con fundamento en los artículos 179, 180, 181 y 182 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Solicitud que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración, y dando cumplimiento a los requisitos legales establecidos, por lo que en este momento es sometida a votación. Instruyendo a la Secretaria de Ayuntamiento para que, en caso de ser aprobada la solicitud, la misma sea remitida a la dirección correspondiente para la notificación del acuerdo, así como para lo que la ley establezca.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros presentes del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra), se aprueba la Transmisión de derechos de las concesiones identificadas como SU-0237 y SU-238 con una unidad cada una para la prestación de la revisión, las que cuentan con números económicos VS-0138 y VS-0139 respectivamente a favor de Angelina Rojas Moncada, en los términos de lo expuesto.



6. DICTAMEN DRMVS/CCCC/004/2026. "PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONSISTENTE EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO."

Se informa que se recibió oficio que contiene el dictamen DRMVS/CCCC/004/2026 firmado por la presidenta de la comisión de Contraloría y Combate a la corrupción regidora Jazmín Castillo Raya, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este cuerpo colegiado para la "Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en los Lineamientos Generales de Control Interno para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato,." Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Con su permiso Presidente, Síndica, Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, someto a consideración de este pleno el dictamen relativo a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Valle de Santiago, dicho instrumento normativo fue previamente analizado, revisado y discutido de manera exhaustiva en el pleno de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de sus integrantes, cumpliendo con los principios de legalidad, objetividad y responsabilidad institucional, es importante destacar que estos lineamientos atienden vacíos normativos y rasgos administrativos que por falta de determinaciones oportunas y de seguimiento institucional, permanecieron sin resolución durante ejercicios anteriores, impactando directamente en la solidez de mecanismos de control interno del municipio y una transparencia clara a la ciudadanía, en contraste, en esta administración municipal, que encabeza el Presidente Israel Mosqueda Gasca, se ha asumido con claridad y responsabilidad la tarea de ordenar, normar y fortalecer los procesos internos, avanzando de manera decidida en la consolidación de una gestión pública, transparente, perceptiva y sujeta a control como lo demanda la legalidad y la ciudadanía, por lo anterior y toda vez que el contenido del dictamen es del conocimiento de las y los integrantes del Ayuntamiento, solicito respetuosamente la dispensa de su lectura a efecto de proceder directamente a su aprobación por los integrantes de este cuerpo edilicio, es tanto señor Presidente."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: La Propuesta ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, EN CASO DE SER APROBADO SE ENVIE al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se le dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por **unanimidad a favor de los miembros presentes del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueban los Lineamientos Generales de Control Interno para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, en los términos de lo expuesto.

7. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del presente punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.



8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Una vez que se han agotado los puntos del orden del día solicito a la secretaria ponga a consideración de este órgano colegiado, el acta número 01/2026 de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación."

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros presentes del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el acta de la VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

9. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia de quienes estuvieron en el desarrollo de esta VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:15 siete horas con quince minutos, del día 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA



C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR



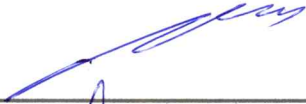
LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA



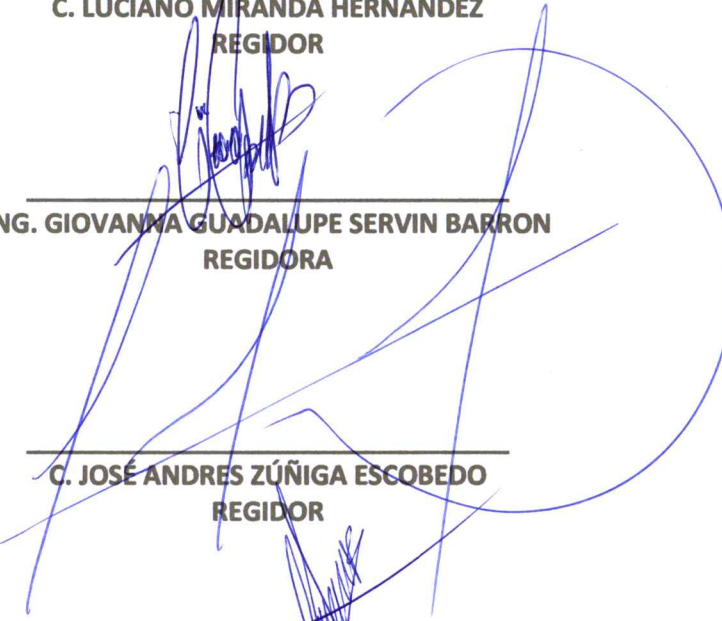
C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR




C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA


C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR


ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA


C. JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR


LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA


TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR


LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) SE HACE CONSTAR. -----